

**SESION ORDINARIA N°29/14**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**EFECTUADA EN LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA**  
**EL DIA MIERCOLES 08 DE OCTUBRE DE 2014.-**

Se inicia esta sesión a las 16:10 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra quien preside la sesión del Concejo, la presencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguín Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. María Cristina Meza Espinoza. En esta oportunidad asiste el Sr. Guillermo Reyes, Agente Zonal IST y el Sr. Cristian Ureta, Prevencionista del mismo Servicio de Seguridad Social, también asiste el Sr. Rodrigo Arellano, Jefe Unidad de Control y la Sra. Sandra Fernandez Jefe Departamento de Finanzas. Como Ministro de Fe, asiste el Sr. Secretario Municipal don Luis Basaul Craviolatti, Asistente Social y Secretario Municipal. Se da comienzo a esta sesión teniendo la siguiente tabla;

**TABLA**

- 1.- Lectura Acta anterior**
- 2.- Modificación Presupuestaria**
- 3.- Participación I.S.T.**
- 4.- Informaciones**
- 5.- Varios**
- 6.- Acuerdos**

En nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la presente sesión ordinaria de este día, dándose comienzo a ella.

**1.- Lectura Acta Anterior**

Se da lectura al Acta anterior de fecha 1° de Octubre del año en curso, la cual no presenta observaciones.

Ante la Carta emanada del Secretario Ejec. de la Asoc. V Cordillera y el Formulario que se remite, existen algunas dudas, las cuales son aclaradas por el Sr. Alcalde y el Concejel Sr. Olguin, quien agrega que es importante que todos los Sres. Concejales respondan y puedan traer la próxima semana ideas a presentar.

Posteriormente, se presenta ante el Concejo Municipal, el funcionario Marcelo Molina, Encargado de Transparencia Municipal, quien informa y entrega una copia a los Sres. Concejales sobre los Resultados Municipalidades año 2014, de acuerdo a la fiscalización efectuada en forma nacional y cuyos resultados corresponden al Derecho de Acceso a la Información, Modalidad en línea. El resultado es de 345 Municipalidades fiscalizadas, Período de Fiscalización desde el 08 y el 15 de abril de 2014, ubica a la comuna de Santa María dentro de las 26 que obtuvieron un 100% de cumplimiento lo que equivale a un 7,5% del total de las municipalidades del país.

**Sr. Alcalde** destaca a los responsables del cumplimiento de esta tarea en el municipio, que corresponde al Sr. Luis Basaul, Secretario Municipal, Sra. Gladys Ulloa, Encargada de Oficina de Partes y OIRS, Sr. Marcelo Molina Encargado directo del Programa y se suma últimamente el Sr. Jefe Unidad de Control. Agrega el Sr. Alcalde que este resultado es destacable y lo que se solicita a través de esta vía de acuerdo al derecho de acceso a la Información de las personas, y las respuestas que se deben entregar de acuerdo al plazo exigido de acuerdo a la Ley 20.285.

**Sra. Marisol**, felicita este logro y solicita una anotación de merito para el personal que trabaja en este tema.

**Sr. Leiva**, agrega que es un merito necesario incorporar en la hoja de vida de los funcionarios, para que sean considerados en su ascenso.

Tambien se suman el Concejal Sr. Olguin e Ibacache.

Posteriormente el Sr. Marcelo Molina, recuerda a los Sres. Concejales enviarle el texto para incorporarlo en la columna del Diario Municipal.

## ***2.- Participación I.S.T***

**Sr. Secretario Municipal** efectúa una pequeña introducción.

Luego el Sr. Guillermo Reyes, Agente Zonal y el Sr. Cristian Ureta Prevencionista, ambos de Instituto de Seguridad del Trabajo, agradecen al Concejo la invitación, y por la permanencia de nuestro municipio en ese Instituto.

Posteriormente efectúa su exposición el Sr. Reyes, mencionando la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y enfermedades profesionales. Efectúa una historia y por que el Instituto forma parte del Sistema de Seguridad Social Chileno. Agrega que el organismo que se dedica a la vigilancia, supervisión y reclamos, es la Superintendencia de Seguridad Social y explica ampliamente algunos casos atendidos relacionadas con Autoridades como Alcaldes y Concejales, por lo que todos los trabajadores tienen el mismo derecho. Luego explica el carácter : Social, obligatorio y universal: y la responsabilidad que corresponde a la sociedad, el Estado, la Empresa y los Trabajadores. Explica que además existe la inscripción en forma independiente y se cuenta con actividades de carácter preventivo.

En cuanto a los objetivos señala que es el Prevenir, Curar, Rahabilitar, Reeducar, Indemnizar o pensionar. Los derechos que les asiste a los trabajadores son , el financiamiento que en este caso el municipio debe pagar por cada trabajador el 0,95% del sueldo del funcionario, como cotización básica y una cotización adicional de 0,34% la que esalzada si hay muchos accidentes. Esto lo estipula el Decreto 67. Le otorga importancia al Comité Paritario el que debe emitir un informe cuando sucede un accidente. Habla de la participación de los funcionarios en actividades de capacitación. De las personas protegidas, de las Coberturas, y las enfermedades que no son consideradas como accidente del trabajo. Las prestaciones médicas y económicas, Subsidios, Indemnizaciones, Pensiones de invalidez parcial, total de gran invalidez y por supervivencia la cual se entrega al cónyuge y a los hijos hasta 24 años de edad. Agrega la existencia de subsidios y el funcionamiento del decreto 40.

Luego se otorga la palabra a los Sres. Concejales para efectuar consultas.

**Sr. Olguin**, agradece la asistencia de IST al Concejo, y efectúa la consulta cuando un Concejal ejerce sus funciones y no puede comprobarlo. Por su parte Sr. Reyes responde que solo basta la declaración municipal y la orden de atención.

**Sr. Secretario Municipal**, se refiere al Comité Paritario municipal e informa la funcionaria que está encargada de entregar el formulario.

**Sr. Leiva**, consulta como está la atención de IST a los funcionarios, ya que ellos son los que elegirán finalmente quien seguirá otorgando el servicio.

Por su parte el Sr. Agente Zonal, señala que ellos entregan mucho mas, son primeros en cobertura y en cantidad de horas de atención. Poseen Institución medica. En Los Andes se atiende los 365 días del año, las 24 horas del día. Existencia de mas horas médicas(traumatología), mas disposición del Agente. Mas capacitación y seguridad en los colegios.

Por ultimo se señala que la municipalidad de Santa María registra el menor numero de funcionarios accidentados, es mas alto en Salud y Educación. Luego de esta ultima información se agradece la presencia del Sr. Agente y del Sr. Previsionista, quienes también agradecen haberles recibido y escuchado.

**Sr. Alcalde** señala que encargará a Encargado de Emergencia Municipal para que asista en el caso que algún Concejal que esté ejerciendo su cargo se accidente.

Por otro lado se menciona que no existe Reglamento Interno del Comité Paritario municipal.

### ***3.- Informaciones***

**Sr. Alcalde** recuerda reunión en terreno para el día jueves 09 de Octubre en Los Héroes, por el tema de seguridad.

**Sr. Leiva**, reitera su posición, en el sentido de detener un poco la continuidad de estas reuniones, pensando que vienen muchas actividades, como es el caso del Aniversario, de la Teletón etc. Se debe hacer un resumen de todo lo pendiente. Sr. Alcalde aprueba esta sugerencia.

Luego Sr. Alcalde continúa revisando las actividades como la programada por Servicio País, en la plaza de Santa María, el día 10 de octubre, el día 11 de octubre a las 16,00 hrs. la inauguración de la remodelación del Templo Santa Filomena, el día 11 y 12 de octubre Rodeo. Sabado 11 a las 18,00 hrs. Reunión Apoderados Casa de Estudios. Se refiere a su concurrencia junto a Concejales sobre el tema de descentralización y Regionalización, atribuciones y Gobiernos Locales, además el tema de las Plantas Municipales.

#### **4.- Modificación Presupuestaria**

**Sr. Jefe Unidad de Control**, señala que como lo establece la Ley Orgánica se debe entregar un Informe Trimestral de Ingresos y Gastos.

Ingresa a la sesión la Sra. Sandra Fernández, Jefe Depto. de Finanzas quien entrega una Carpeta con el Informe de Actualización Presupuestaria al mes de Septiembre del 2014. En este incluye el ítem ingresos el aumento de ciertos derechos municipales en M\$ 52.755.- En egresos M\$ 150.755.- y una disminución en gastos de M\$ 98.000.- Se revisa en forma completa y se señala que la idea es que los Sres. Concejales revisen el comportamiento presupuestario y la próxima semana se comente.

Agrega la Jefa de Finanzas que se baja Salud y Educación, porque se debe liberar platas por necesidad del municipio. Ellos reciben otro financiamiento.

**Sr. Olguin**, reitera su necesidad de capacitación en el tema de Finanzas, ya que él necesita una explicación mas didáctica. Se efectuará esta capacitación por parte de la Sra. Sandra Fernández, el día 22 de Octubre a las 16,00 hrs.

**Sr. Alcalde** informa que Salud se encuentra casi al día. En cuanto a Educación se quiere entregar luego, y con el FAGEM se está cubriendo lo necesario para su funcionamiento. Seguidamente informa al Concejo que la nueva Directora de Finanzas es la Sra. Sandra Fernández, a quien le agradece junto al Sr. Rodrigo Arellano el trabajo que se hace para mejorar el tema de Finanzas.

**Sr. Leiva**, señala que en el mes de septiembre el Sr. Jefe Daem quedó de presentar el Presupuesto y el Padem. Como Concejal solicita esta información.

**Sr. Alcalde** informa que los M\$ 42.000.- no se perdieron gracias a las gestiones realizadas por el Diputado don Rodrigo González. Se comenta el premio a los deudores.

Se agradece la presencia de la Jefa de Finanzas en esta sesión.

Posteriormente el Sr. Secretario Municipal, entrega una Carpeta con el Reglamento Interno del Concejo, con finalidad de que sea leída con calma por los Sres. Concejales para posteriormente proponer tareas.

**Sr. Alcalde** indica que el próximo Concejo Municipal se analizará Educación, Presupuesto y Reglamento. Agrega que la Unidad de Control se encuentra trabajando en diversos temas, e interiorizándose de la Ley Orgánica, de manera que no exista atraso en la presentación de documentos en el Concejo.

Luego Sr. Alcalde informa que Ana Rodríguez ha quedado como Tesorera, Maritza Cortes ha sido destinada a Salud y Jenifer a Contrata a cargo de Contabilidad y Presupuesto, en Secplac se ha contratado a Alicia Alegría y Rafael Sottolichio, en cuanto a los menores grados que han quedado libres de la planta, señala que se llamará a Concurso.

En cuanto a Proyectos, informa que se está trabajando en varios y ha habido muchas actividades, viene el día del profesor el cual se celebrará el día jueves 16 de octubre con una cena en la piscina, y el día 17 les dara el día libre. Se ha recibido una invitación de los Asistentes de la Educación para todo el Concejo, los cuales celebrarán su día el 17 de octubre con paseo al Centro Turístico Palomar y un almuerzo campestre. También informa que el día 28 de octubre se celebra el día del funcionario municipal y no se sabe lo que se realizará.

Agrega que la próxima semana asistirá el Encargado de Rentas al Concejo Municipal, ya que se encuentra trabajando en la Fiesta Religiosa de Santa Filomena. Comenta que existe una Empresa que ha ofrecido en calidad de arriendo los baños públicos, lo que es bueno ya que el municipio solucionaría esa parte muy importante. Por su parte el Concejal Sr. Ibacache, sugiere hacer un documento autorizado por la Autoridad Sanitaria.

### **5.- Varios**

**Sra. Ma. Cristina**, indica que se ha informado a través de la Junta de Vecinos Santa Filomena se están quitando los terrenos. Por su parte el Sr. Alcalde le indica que es un tema que corresponde a la Comunidad de Campos y no al municipio. Luego Sra. Ma. Cristina, informa que el día del Cabildo efectuado en el Teatro, las paredes fueron rayadas y la municipalidad debe pintar siempre, sugiere que los responsables deben responder. Informa que en Villa Mirasol, se encuentra la acequia saturada. Informa también que hace una semana frente a la casa de don Urbano Lobos se encuentra material de escombros. Informa que para el día del Profesor es meritorio destacar a la Sra. Nora Gallardo, quien cumple 50 años de servicio. Por ultimo indica que para las actividades que se realizan en el teatro municipal falta mayor difusión. Se sugiere que a través de la Radio se informe las actividades a desarrollar por el municipio. Sr. Alcalde informa que la pantalla LED se encuentra en trámite.

**Sr. Leiva**, señala que falta un mural o pizarra donde se promocióne actividades. Se debe cerrar el perímetro de la plazuela y analizar la administración del Teatro.

**Sr. Alcalde**, por su parte señala que se instalarán mas luminarias y conversará con nochero. Luego se refiere a su reunión con la línea de colectivos quienes se comprometieron a techar el paradero en la plaza, también se haría una demarcación amarilla y han solicitado dos estacionamientos mas para sus vehículos.

**Sr. Olguín**, se refiere a los estacionamientos en el sector de la plaza y solicita evaluar.

**Sr. Leiva**, indica que se puede establecer horarios con exclusividad de estacionamientos para taxis colectivos, excepto el día o el horario. Se debe normar el tema de estacionamientos, Calle Latorre hacia la plaza dejarla descubierta, ya que esto afea y hay oscuridad. La pasarela fue buena idea y muy oportuna.

**Sr. Olguín** consulta por el uso del baño público.

**Sr. Ibacache**, señala que los troncos han quedado peligrosos. Se comenta.

**Sra. Marisol**, solicita que se avise sobre fallecimientos especialmente que tenga que ver con funcionarios. Se indica que la Secretaria de los Concejales debiera manejar esta información y entregarla.

**Sr. Olguin**, reitera pronunciarse respecto a la propuesta de la Asociación Cordillera.

*Sin mas que tratar, finaliza la sesión a las 19,55 hrs.*